JUNTA ELECTORAL ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

ACTA NUMERO 11/2013

En la Ciudad de Córdoba, República Argentina, a los 6 días del mes de junio del año 2013 , siendo las 15 horas, en la sede de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sita en Av. Valparaiso s/nº Ciudad Universitaria, se reúnen los INTEGRANTES DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL: Mgter Patricia Acevedo, Lic. Edgardo Vaca y Lic. Lucas Rodríguez con motivo de las Elección de Consejeros del Claustro de Estudiantes ante el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social ha sustanciarse el día 11 de junio del corriente, dándose entrada a los siguientes expedientes: 1)EXPTE 28413/2013 (NOTA ELEC. Nº 1339/2013 Me dirijo a usted a fin de remitirle en archivo digitalizado adjunto, la documental presentada en esta Dirección, CORRESPONDIENTE AL EXPTE. CUDAP:EXP-UNC:28413/2013 -AGRUPACIÓN LA JAURETCHE LA CAMPORA, a los fines de que sea diligenciada en un todo de acuerdo a las previsiones del Art. 69 del Reglamento Electoral que para mejor proveer se transcribe: "Art. 69°: Se considerarán válidas todas las presentaciones correspondientes al proceso electoral formuladas por ante la Mesa General de Entradas y Salidas de la Universidad, dentro de los términos reglamentarios en vigencia. La Dirección de Mesa General de Entradas y Salidas a los fines de evitar demoras, deberá seguir el siguiente procedimiento para todas las presentaciones efectuadas que se encuentren dirigidas a las Juntas Electorales de las Facultades: a) Dar de alta un expediente en el Sistema de Registración Documental y generar una nota electrónica dirigida a la Junta Electoral respectiva, acompañando en archivo adjunto la presentación efectuada. La misma deberá ser agregada a dicho expediente en el sistema. b) Seguidamente se deberá transferir el expediente a la Junta Electoral respectiva en forma virtual. c) La Junta Electoral deberá recibir la documentación enviada y proceder a imprimir la carátula del expediente, la nota electrónica y la documentación adjunta, a los fines de poder tratar dicha presentación. d) Los documentos papel de todas las presentaciones que hayan tenido el procedimiento apuntado, deberán reservarse en la Dirección de Mesa de Entradas, indicando el número de expediente por el cual se tramitaron hasta tanto culmine el proceso electoral y poder ser archivadas). RESUELVE: 1) Oficializar, por reunir los requistos de ley, la siguiente lista de candidatos a consejeros por el Claustro de Estudiantes ante el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social por parte de la Alianza constituida por los grupos electores La Cámpora Trabajo Social y Grupo elector La Jauretche, presentando los siguientes candidatos:

Candidatos Titulares

- 1. ORTIZ, Veronica Andrea
- 2. FERNANDEZ, Agostina
- 3. MARTIN, Nazarena
- 4. NOCEDA, Valeria

Candidatos Suplentes

- 1. BOJ, Zoe Aime
- 2. PISCITELLO, Florencia
- 3. NAVARRO, Dayana Berenice
- 4. GONZALEZ, Patricia Malvina

Se asigna el número 131 para la identificación de la lista además del nombre "UNIDOS Y ORGANIZADOS (LA CAMPORA, LA JAURETCHE, JP

DESCAMISADOS Y MOVIMIENTO UNIVERSITARIOS EVITA)", los cuales deberán estar impresos en el voto.

2) Publicar la presente resolución de acuerdo a lo estipulado en Art.63 de la Ord. 19/2010 del H.C.S. UNC. Con lo que se da por terminado el acto, que previa lectura y ratificación, firman los arriba mencionados, en el lugar y fecha indicados.

Lic. Edgardo Vaca Vocal Titular Lic. Lucas V. Rodríguez Vocal Titular Mgter. Patricia Acevedo Presidenta